

PROVIDENCIA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CREATIVIDAD, DISEÑO, MAQUETACIÓN, ARTE FINAL, ADAPTACIONES E IMPRESIÓN PARA DIFERENTES ACCIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, es describir los documentos a presentar por los licitadores y fijar las condiciones técnicas que regirán en la licitación para la contratación del **SERVICIO DE CREATIVIDAD, DISEÑO, MAQUETACIÓN, ARTE FINAL, ADAPTACIONES E IMPRESIÓN PARA DIFERENTES ACCIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**, de diferentes tipos/tamaños de cartelería, Flyers, trípticos, diplomas, invitaciones, dípticos, trofeos, estampas, entradas para eventos, lonas, etc.

Por todo ello, es necesario contar con el servicio de profesionales para el diseño, maquetación, arte final, adaptación e impresión, para que el diseño e impresión del material relacionado tenga una óptima calidad y resultado.

El presupuesto máximo de esta licitación asciende a la cantidad base de El importe del contrato (Diseño e Impresión) se fija en la cantidad base de **44.628,10 € (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO)** más **9.371,90 € (NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO)** correspondientes al **21% de IVA** lo que hace un total de **54.000,00 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS)** IVA incluido, por DOS AÑOS.

CONSIDERANDO

La necesidad de este Ayuntamiento que se tramite conforme a las disposiciones legales vigentes en este expediente de contratación, D. Lisandro Vieytes Arcomano, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y en virtud del acuerdo aprobado en el punto 9.1 de la Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 27 de junio 2023, en delegación de competencias, y Decreto 2023/10340 de 17 de junio de 2023, en base al art. 124.4.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPONGO



ÚNICO.- Que por el Servicio de Contratación, se instruya el expediente correspondiente para el **“CONTRATO DEL SERVICIO DE CREATIVIDAD, DISEÑO, MAQUETACIÓN, ARTE FINAL, ADAPTACIONES E IMPRESIÓN PARA DIFERENTES ACCIONES DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE DEPORTES”**. El valor estimado de la licitación será por un importe base de El importe del contrato (Diseño e Impresión) se fija en la cantidad base de **44.628,10 € (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO) más 9.371,90 € (NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO)** correspondientes al **21% de IVA** lo que hace un total de **54.000,00 € (CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS)** IVA incluido, conforme a la siguiente imputación plurianual:

| - Diseño e Impresión | | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| AÑO | BASE | 21% IVA | TOTAL |
| 2024 | 22.314,05 € | 4.685,95 € | 27.000,00 € |
| 2025 | 22.314,05 € | 4.685,95 € | 27.000,00 € |
| Total | 44.628,10 € | 9.371,90 € | 54.000,00 € |
| En caso de Prórroga (1 año) | | | |
| 2026 | 22.314,05 € | 4.685,95 € | 27.000,00 € |
| En caso de Prórroga (1 año) | | | |
| 2027 | 22.314,05 € | 4.685,95 € | 27.000,00 € |
| TOTAL 2024-2027 | 89.256,20 € | 18.743,80 € | 108.000,00 € |

En Marbella, a la fecha de firma electrónica

Lisandro Vieytes Arcomano
Tte Alcalde Delegado de Deportes

